



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



DESTINOS

Números 2.482, 2.481, 2.483, 2.474, 2.473, 2.480, 2.485 y 2.484/1960, por los que se designan para los cargos que se citan a los Generales de División y de Brigada que se relacionan.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Director general de Servicios al General de División don Angel González de Mendoza Dorvier, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Director general de Mutilados al General de División don Antonio Lucas Mata, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de División don Miguel Zumárraga Larrea pase a ejercer el cargo de Subinspector de la Cuarta Región Militar y Gobernador Militar de Barcelona, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael Arjona Monso pase a ejercer el mando de la segunda Jefatura de la División noventa y uno, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Ildefonso Ruiz Tapiador y Guadalupe pase a ejercer el cargo de Jefe del Servicio de Normalización del Ministerio del Ejército, cesando en su actual destino.

R

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando López-Canti y Felez pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Primera Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y dos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José López Pascual pase a ejercer el mando de la segunda Jefatura de la División de Caballería, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais pase a ejercer el mando de la Jefatura de la tercera Brigada de Artillería, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RESERVA

Números 13 y 12/1961, por los que se dispone pasen a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, los Generales de Brigada de Infantería don Rafael López-Dóriga Blanco, y de Ingenieros, don Nicolás López Díaz.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael López-Dóriga Blanco

cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Nicolás López Díaz cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ASCENSOS

Números 2.478, 2.477, 2.479, 2.476 y 2.475/1960, por los que se promueve al empleo de General de División al de Brigada de Infantería don César Mantilla Lautrec, y al de Brigada de Infantería a los Coroneles de dicha Arma don Buenaventura Hernández Moure y don Luis Enseñat Soler; de Caballería, al Coronel de dicha Arma don Pablo Díaz Dañobeitia, y de Artillería, al Coronel de dicha Arma don Joaquín Cárdenas Llavenera.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don César Mantilla Lautrec, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día once del citado mes y año, nombrándole Jefe de la División de Montaña número cuarenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Buenaventura Hernández Moure, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día once del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis Enseñat Soler, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Pablo Díaz Dañobeitia, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día diez del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Joaquín Cárdenas Llavánera, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día nueve del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 13.)

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante de teniente coronel del

Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en la Escuela de Estado Mayor para profesor principal de la clase de Historia de Arte Militar.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 7 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante o en su defecto de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central, anunciada para ser cubierta por concurso por Orden de 3 de diciembre último (D. O. número 278), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Miguel Redondo Morales, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. A.), Segundo Grupo, D. Manuel Marín Gómez, del Gobierno Militar y Subinspección de Tropas y Servicios de Melilla, el día 11 de enero de 1961.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Antonio Benítez Valencia, del Gobierno Militar de Ceuta (Juzgado Permanente), el día 11 de enero de 1961.

Capitán de Infantería (E. C.) don Nicanor Báez Puente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2 (Caja de Recluta núm. 5), el día 10 de enero de 1961.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Fulgencio Coll de San Simón, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, con antigüedad de 23 de diciembre de 1960, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Víctor de Lerma Gurtubay, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60, con antigüedad de 13 de febrero de 1960, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Isidro Delgado Paniagua, de la Agrupación de Infantería San Fernando número 11, con antigüedad de 25 de diciembre de 1960, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don José Mateos Ruiz, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 10 de enero de 1961, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 28 de diciembre de 1960 falleció en Ceuta el capitán de Infantería (E. A.) don Benjamín Rey Castelo, que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) don José Hidalgo Aranda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División número 51, con doña Araceli Quilés Otero.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Situaciones

Por haber sido destinados por Orden de la Presidencia del Gobierno a la Policía Territorial de la Provincia del Sahara por Orden de 20 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 7) los tenientes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, pasan a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendidos en el Primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Teniente D. Miguel García Garau, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. José Suárez Ramos, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Francisco Lázaro Galindo,

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Fernando Regueral Cutillas, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Ramón González Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de enero de 1961, el comandante de Caballería (E. C.) don Victoriano Alonso Martín, de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en segunda convocatoria en turno de provisión normal por Orden de 7 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 280), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Caballería (Escuadrón de Destinos, Ganado y Material) el teniente de Caballería (E. A.) don Pedro Díaz Tablada, del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farneso, 4 de La Legión, continuando en su destino del Grupo Ligero Blindado núm. 2 el teniente de Caballería (Escala activa) D. Eugenio Díaz Vigil, (Rectificación.)

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 22 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 93), modificada por la de 25 de septiembre de 1957 (D. O. número 217) y 13 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 13), y por existir vacantes se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de brigada de Caballería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la citada Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas de sus destinos y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas se les adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

Sargento primero de Caballería don José Otero Alvarez, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9, con antigüedad de 16 de diciembre de 1960.

Otro, D. Buenaventura Bernabé Anollín, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4, con antigüedad de 28 de diciembre de 1960.

Otro, D. Fausto Fernández Ayllón, de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Otro, D. Serafín Martínez García, de la Agrupación Blindada España número 11, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Pérez Parodi, del Grupo de Automóviles de Canarias, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Otro, D. Vicente Toledano Rayano, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Otro, D. Adolfo Sánchez Rando-Giménez, del Grupo Ligero Blindado número 2, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Otro, D. José González González, de la Agrupación Blindada España número 11, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Otro, D. Alonso Pineda Rodríguez, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Otro, D. José Suñer Gisbert, del Grupo Ligero Blindado núm. 1, con antigüedad de 11 de enero de 1961.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de diciembre de 1960, el capitán de complemento de Caballería (teniente auxiliar) D. Francisco López Marín, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en

situación de colocado, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de enero de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los oficiales y suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en la localidad que para cada uno se señala.

Oficiales

Teniente auxiliar de Artillería don Fidel Muñoz Navarro, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Fija su residencia en Alicante.

Otro, D. Manuel Pomar Sancho, del Regimiento de Artillería núm. 22. Fija su residencia en Gerona.

Otro, D. Juan Antonio Vivanco Fernández, del Regimiento de Artillería número 22. Fija su residencia en Gerona.

Otro, D. Rafael Jiménez Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería número 4. Fija su residencia en Jaén.

Otro, D. Delfín Lozano Unanue, del Regimiento de Artillería núm. 24. Fija su residencia en Lérida.

Otro, D. Antonio Sebastián Castrillo, del Regimiento de Artillería núm. 63. Fija su residencia en Palencia.

Otro, D. Lorenzo Iglesias Pascual, de la Academia de Artillería. Fija su residencia en Segovia.

Otro, D. Santos Pérez Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Fija su residencia en Bilbao.

Otro, D. José María Martínez Villante, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Fija su residencia en Bilbao.

Otro, D. Lucas García Zorrilla, del Regimiento de Artillería núm. 1. Fija su residencia en Bilbao.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9. Fija su residencia en Vigo (Pontevedra).

Suboficiales

Subteniente de Artillería D. Luis Ayala Urraca, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Fija su residencia en Oviedo.

Otro, D. Antonio Seoane Mato, del Regimiento de Artillería núm. 28. Fija su residencia en Oviedo.

Otro, D. Francisco Illana Rincón, del Regimiento de Artillería núm. 47. Fija su residencia en Segovia.

Otro, D. Antonio Nieto Vaquero, del Regimiento de Artillería núm. 47. Fija su residencia en Segovia.

Otro, D. Hipólito Moreno Barroso, del Regimiento de Artillería núm. 13. Fija su residencia en Madrid.

Brigada de Artillería D. Orestes Yáñez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9. Fija su residencia en Nerja (Málaga).

Otro, D. Pedro García Pampliega, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona. Fija su residencia en Lérida.

Otro, D. Ramón Rodríguez Perea, del Regimiento Mixto de Artillería número 93. Fija su residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Sargento primero de Artillería don Jesús Sánchez García, del Regimiento de Artillería núm. 11. Fija su residencia en Madrid.

Brigada de Artillería, maestro de Banda, D. José Agustín López-Teruel, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72. Fija su residencia en Lérida.

Madrid, 11 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el maestro armero, perteneciente a la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Germán López Guitián, en situación de disponible en dicha Región Militar y plaza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de enero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir las vacantes de concurso existentes en las Unidades que se indican, anunciadas por Orden de 4 de octubre de 1960 (D. O. núm. 229), ampliada por la de 18 del mismo mes y año (D. O. núm. 240), he designado, con carácter voluntario, a los suboficiales especialistas que a continuación se expresan:

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña y Anti-aérea)

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Valentín Miguel Ortega, de disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo IV).

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña y Anti-aérea)

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Joaquín Sierra Martín, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Madrid, 11 de enero de 1961.

BARROSO



INTENDENCIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Fausto Rodríguez García, en expectativa de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar (Salamanca), diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1960, por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Clementina Criado Matia, de la Pagaduría de Huberes de la 4.ª Región Militar, trece trienios, a percibir desde 1 de enero de 1961, por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Francisco Rodríguez Palomero, de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, doce trienios, a percibir desde 1 de enero de 1961, por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Luis Belinchón Belinchón, del Patronato de Casas Militares, once trienios, a percibir desde 1 de enero de 1961, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Emilio González Tapia, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1960, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Juan Courel Nogueira, de la Unidad de Parque de Automóviles de Baleares, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Felipe Manchado Martínez, de la Agrupación de Intendencia número 5, seis trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente de Intendencia (E. A.) don José García Vázquez, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1961, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente auxiliar de Intendencia don Eusebio Castellanos Vellisca, de la Agrupación de Intendencia número 1, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1961, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Once trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1961 por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Antonio Fernández Benítez, disponible en el Norte de Africa (Melilla).

Otro, D. Juan Cano Martínez, de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Ocho trienios, a percibir desde 1 de enero de 1961 por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Nicolás Cea Muñoz, del Almacén General de Intendencia de Melilla.

Otro, D. Agustín Muñoz Vázquez, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Antonio Socias Porcel, del Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Otro, D. Juan Gual Nadal, del Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca.

Otro, D. Luis Bello Albertos, del

Depósito y Servicios de Intendencia de Alicante.

Otro, D. Ramón Ochoa Ochoa, de la Dirección General de Servicios.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jorge Genestar Serra, de la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Eugenio Montiel Puebla, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Capitán de Intendencia D. Pedro Romero Quesada, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Otro, D. Manuel Botello Parra, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1961 por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Francisco Borrás Clar, del Grupo de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Ramón Valls Ferrer, en Servicios Civiles, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Capitán auxiliar de Intendencia don Juan Jerez Pacheco, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Martínez Ramírez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Teniente de complemento de Intendencia D. Andrés Morales Barbero, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Cáceres.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1961, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Subteniente de Intendencia D. Saturnino Colina Munguía, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Brigada de Intendencia D. Isaías Almajano Blasco, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 8. (Compañía de Intendencia).

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Teniente General del Ejército del Norte de Africa

ha fallecido el día 3 de enero de 1961, en la plaza de Ceuta, el capitán de Intendencia D. Rafael Liste Maquieira, en situación de reserva en dicha plaza.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable al subjefe de Taller (brigada) D. Benigno Molano Rivera, percibir desde 1 de enero de 1961, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. núm. 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al sargento músico, con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, D. Carlos Martínez Vela.

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de

Málaga, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 5 al 13 del próximo mes de febrero, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al coronel de Caballería D. Enrique Hernández Enciso, en situación de retirado, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 16 de enero de 1961.

BARROSO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del sargento

del Cuerpo de Policía Armada don Secundino de Soto Villanueva, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1960.—
El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del Estado núm. 13.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expedientes números 2-3 y 4/61A

El día 4 del próximo mes de febrero, y a partir de las once horas (11), se celebrarán por esta Junta subastas para la adquisición de leña para rancho, leña para hornos y paja para pienso, empacada, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se detallan, así como cantidades de dichos artículos asignados a cada uno.

Establecimientos receptores

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: 12.498,18 Qm. de leña ranchos, 3.365,22 Qm. de leña hornos y 768,23 Qm. de paja pienso.

Depósito de Intendencia de Córdoba: 14.354,14 Qm. de leña ranchos, 2.355,90 Qm. de leña hornos y 1.462,94 quintales métricos de paja pienso.

Depósito de Intendencia de Huelva: 374,34 Qm. de leña ranchos.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz: 8.655,64 Qm. de leña ranchos y 2.214,71 Qm. de leña hornos.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 2.448,58 Qm. de leña ranchos, 396,23 Qm. de leña hornos y 9.652,94 Qm. de paja pienso.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras: 11.500,87 Qm. de leña ranchos, 1.123,54 Qm. de leña hornos y 260,10 Qm. de paja pienso.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz: 506,68 Qm. de leña ranchos, 1.099,29 Qm. de leña hornos y 1.346,47 quintales métricos de paja pienso.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de la misma planta

baja de Capitanía General, plaza de España), donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

También se hallan expuestos en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

Las ofertas se harán una por cada uno de los artículos a adquirir, acompañadas de sus documentaciones y fianzas.

Los precios límites serán reservados para el acto de la subasta.

El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicatarios de cada expediente a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 13 de enero de 1961.

Núm. 54 (Urgente) P. 1—1

POLIGONO DE EXPERIENCIAS DE CARABANCHEL

El día 24 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el acuartelamiento de este Polígono, sito en el Campamento de Carabanchel, la venta en pública subasta, por el sistema de pujas a la llana, de un caballo de desecho existente en el mismo, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Campamento, 16 de enero de 1961.

Núm. 45. (Urgente) P. 3—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2/61

A las doce horas del día 7 del próximo mes de febrero se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, n.º 11, Valladolid, para contratar, por el sistema de subasta, el servicio de elaboración de pan para el presente año en las localidades de esta provincia que a continuación se relacionan, en las cantidades de raciones que también se indica, siendo el precio límite máximo el de 0,50 pesetas ración de 600 gramos de peso.

Medina del Campo, 94.800 raciones.
Sardón de Duero, 8.760 raciones.
Tudela de Duero, 4.560 raciones.
La Cisterniga, 2.190 raciones.
Cabezón de Pisuerga, 2.190 raciones.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, la original reintegrada con pólizas de seis pesetas, y todas ellas firmadas, dirigidas al señor Presidente y entregadas en sobre cerrado.

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 13 de enero de 1961.

Núm. 48. (Urgente) P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Hasta las diez horas del día 10 de febrero se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta de este Hospital de artículos de consumo diario, frutas, verduras, pescados, leche, huevos, mantequilla, carnes, dulces, etcétera, para atenciones del Establecimiento durante el mes de marzo próximo, en las condiciones que pueden conocerse en la Secretaría de dicha Junta.

El importe del presente anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de enero de 1961.

Núm. 47 P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES DEL SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

Concurso

Para suministro e instalación de cuatro ascensores y un monta-camillas, eléctricos, en el nuevo Hospital Militar de Madrid, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia de este Servicio, Marqués de Cubas, 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde; de diez a doce y de diecisiete a diecinueve, hasta las doce horas del día 28 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de enero de 1961.

Núm. 49 P. 1—1

UNIDAD DE VETERINARIA

Subasta de ganado

El día 25 del actual, a las diez horas, y en el Hospital de Ganado de esta Unidad, sito en el Acuartelamiento del Destacamento de Remonta, en la playa de Benítez, se procederá a la subasta, por pujas a la llana, de dos caballos, tres mulos y una mula, clasificados de desecho, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Ceuta, 13 de enero de 1961.

Núm. 50 P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

A las diez horas del día 7 de febrero próximo, esta Junta (avenida Ciudad de Barcelona, 36) procederá por subasta a la contratación de la elaboración de pan durante el año de 1961, en las plazas siguientes:

Plaza de Cercedilla: 4.000 raciones aproximadas a elaborar.

Plaza de Alcázar de San Juan: 17.000 raciones aproximadas a elaborar.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran en Secretaría a disposición de los licitadores. El importe de los anuncios, a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de enero de 1961.

Núm. 53 P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

El día 9 de febrero próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta pública para adquisición de 9.923,81 Qm. de paja piensos para Melilla, y 796,01 quintales métricos, igual artículo, para Tauima; 17.648,38 Qm. leña ranchos y 9.480,38 Qm. leña hornos, ambos para Melilla.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Melilla, 13 de enero de 1961.

Núm. 51 P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

A las diez horas del día 7 del próximo mes de febrero se reunirá esta Junta, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, para adquirir, por subasta, artículos conservables para necesidades del primer trimestre del año en curso de los Hospitales Militares Central «Gómez-Ulla», Hospital Militar «Madrid» y Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama.

Deberá hacerse una oferta por cada Hospital, acompañada de las correspondientes muestras.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones y relaciones de artículos pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de enero de 1961.

Núm. 52 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.